

CONVOCATORIA A ASPIRANTES AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN 2024

Llamado.

En el marco de su Programa de doctorado, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República llama a inscripciones de aspirantes en el área disciplinar del doctorado en **EDUCACIÓN**.

El Doctorado en Educación ha sido aprobado por las instancias pertinentes de la Facultad y las centrales de la Universidad de la República (CAP, CDC). Se rige por el Reglamento de Posgrados de la FHCE en el marco de las disposiciones generales aprobadas por los órganos competentes de la Universidad de la República. La gestión administrativa del Doctorado se realiza desde la Unidad de Profundización, Especialización y Posgrado (UPEP) de la FHCE.

El Reglamento de posgrados de la FHCE establece que: “Los estudios de posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación son concebidos como una formación continua en la que el Doctorado es el último estadio. El ingreso al Doctorado supone la formación inicial del investigador a través de los estudios de Maestría, y esta precondition se refleja en la estructura del Doctorado que no requiere la realización de cursos y seminarios que se supone han sido tomados en la Maestría. El Doctorado es entendido como el proceso de formación que permite realizar una investigación original y para ello la estructura se divide en un Seminario de tesis a ser realizado durante el primer año, y un Seminario permanente de investigación en el que se participará durante los años subsiguientes hasta la defensa de la tesis”.¹

Además de los objetivos establecidos por el Reglamento de Posgrados para el desarrollo del Programa de Doctorado de la FHCE, el Doctorado en Educación se orienta por la voluntad de favorecer la convergencia de las diversas Maestrías que abordan problemáticas educativas en el marco de la Universidad de la República. Por ello, participan de la convocatoria las siguientes Maestrías:

1 [Plan de estudios del doctorado](#)

- Maestría en Ciencias Humanas, opción Teorías y Prácticas de la Educación (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UdelaR).
- Maestría en Educación y Extensión Rural (Facultad de Agronomía, Facultad de Veterinaria – UdelaR).
- Maestría en Enseñanza Universitaria (Comisión Sectorial de Enseñanza y Área Social Artística de la UdelaR, radicada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).
- Maestría en Psicología y Educación. Opciones: Educación superior universitaria; Trabajo con niños y adolescentes; Educación Especial (Facultad de Psicología – UdelaR).
- Maestría en Química, Orientación Educación Química (Facultad de Química – UdelaR)
- Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) (Instituto Superior de Educación Física ISEF – UdelaR).

Requisitos de ingreso.

De acuerdo al Reglamento de estudios de posgrado de la Facultad, para realizar su inscripción quienes postulen al programa de doctorado deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Tener título de grado y ser egresado/a de un programa de maestría de la Universidad de la República o de instituciones académicas reconocidas de nivel terciario o universitario de Uruguay o del exterior (en este caso los documentos deben estar debidamente legalizados). Sólo se aceptarán inscripciones con el título de maestría expedido o en curso (no se aceptarán inscripciones de personas que tengan la defensa de tesis de maestría pendiente).
- 2) La titulación de grado o la de maestría debe ser específica en relación al doctorado de Educación (al menos una de las dos).
- 3) Carta personal del/la aspirante, solicitando la admisión y explicando los motivos de su aspiración.
- 4) Título de maestría con su correspondiente escolaridad; denominación de su tesis y nivel o nota de aprobación (y legalización si correspondiera).
- 5) Título de grado con su correspondiente escolaridad (y legalización si correspondiera).
- 6) Un ejemplar de la tesis de maestría en formato pdf.

7) Curriculum Vitae. Se considerará declaración jurada, no se presentará documentación probatoria (salvo que el comité evaluador así lo solicite). La información contenida en el CV será presentada en el siguiente orden:

- a) Datos personales: nombre, documento de identidad, correo electrónico, título de grado, fecha y lugar de nacimiento, domicilio.
- b) Títulos obtenidos y formación académica.
- c) Investigación. Experiencia individual de investigación, participación en proyectos colectivos. Puede tratarse de investigaciones realizadas dentro o fuera de un marco institucional.
- d) Publicaciones. Podrán adjuntarse hasta tres y justificar en no más de una carilla, las razones de la selección.
- e) Actividad de enseñanza. Dictado de clases en enseñanza pública, privada y/o no formal. Cargos desempeñados y forma de ingreso a los mismos.
- f) Otros méritos y antecedentes que el aspirante considere relevantes.

8) Documento de identidad.

9) Nombre de quien se propone como director/a de tesis (incluir CV, vale Cvuy para investigadores uruguayos), quien deberá cumplir con las exigencias establecidas en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

10) Nota del director/a propuesto/a, aceptando su función y asumiendo las obligaciones estipuladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

11) Presentación del Anteproyecto de Tesis que consistirá en: la identificación de un tema de investigación, la presentación general de los antecedentes del problema, la postulación de los objetivos de la investigación, la contribución que se espera realizar, fuentes y bibliografía relevante. El Anteproyecto se elaborará en consulta directa con el docente que se propone como Director/a de Tesis. El texto del Anteproyecto no excederá las diez páginas.

12) Acreditación de conocimiento de dos lenguas extranjeras modernas (alemán, francés, inglés, italiano, portugués) nivel comprensión lectora (escolaridad o certificado de idioma de nivel equivalente o superior).

Proceso de selección de aspirantes al programa de Doctorado.

La Comisión Académica de Posgrados FHCE propondrá comités evaluadores para cada uno de los doctorados, compuestos por tres integrantes titulares y un alterno, especialistas reconocidos en su campo. Estos comités se encargarán de evaluar los méritos, pudiendo solicitar documentación probatoria de los méritos presentados en el CV y realizar entrevistas a los aspirantes. Una vez analizadas las aspiraciones, cada comité evaluador elevará un listado de aspirantes admitidos y noadmitidos a la consideración de la Comisión Académica de Posgrados y la posterior resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Inscripciones de aspirantes.

La inscripción de aspirantes se realizará desde el lunes 4 de marzo hasta el lunes 6 de mayo de 2024 (inclusive hasta las 23:59 horas).

La inscripción deberá realizarse a través del siguiente link:

[FORMULARIO DE POSTULACIÓN](#)

Las consultas deberán dirigirse al correo postulaciones.upep@fhce.edu.uy

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA NI FUERA DE PLAZO

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES CONDICIONALES